

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 1 de 2		

FECHA:	7/05/2018	PROCESO AUDITADO:	Castigo de cartera
LIDER DEL PROCESO:	María Victoria Camargo - Directora De Cobranzas	AUDITADOS:	María Victoria Camargo - Directora De Cobranzas Ana Mari Amelo - Coordinadora De Cobranzas Wilson Enrique Hernández – Analista De Cobranza Ana Clemencia Silva - Vicepresidente De Crédito Y Cobranza
AUDITOR LÍDER:	Darío Mauricio Bello Bravo	EQUIPO AUDITOR:	NA

1. OBJETIVO

Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, así como los requisitos definidos en el sistema de gestión de calidad de la Entidad.

2. ALCANCE

Actividades realizadas durante la vigencia 2017 y los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2018, Procedimientos Asociados al Proceso y Normatividad Legal Aplicable al proceso.

3. FORTALEZAS

Se destacan como fortalezas las herramientas ofimáticas disponibles para la ejecución del proceso Nivel de participación y compromiso del equipo auditado.

4. DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Revisar y ajustar con mayor claridad las acciones para abordar oportunidades del proceso y conservar registros de sus análisis y tratamiento. Así mismo se evidencia necesidad de revisar y evaluar la pertinencia de implementar indicador de gestión que permita dentro del desarrollo de las actividades poder medir el desempeño del proceso


5. NO CONFORMIDADES

No observada

6. CONCLUSIÓN

Se ha demostrado la conformidad de la información documentada del Sistema de Gestión de calidad, con los requisitos de la norma auditada ISO 9001:2015 y dicha documentación proporciona estructura suficiente para apoyar la implantación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad.

El proceso ha demostrado la efectiva implantación, mantenimiento y mejora de sus subprocesos y actividades relacionadas.

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 2 de 2		

Durante la reunión de cierre se atendió y dio claridad al equipo de trabajo del proceso, sobre las inquietudes manifestadas en cuanto al tratamiento de los hallazgos evidenciados y la generación de acciones según procedimiento respectivo de la organización.


Elma Auditor